

ACTA N° 913: En la Sede del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 19:00 horas del día ocho (08) de Julio del año dos mil veintiuno (2.021), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Señores: Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias (Presidente), Ing. Walter Silvano Heck (Vice-Presidente), Luis Adolfo Alarcón, Gabriela Mabel Bastarrechea, Carmen Ivonne Christen, Federico Neis y Javier Ernesto Techeira. Habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día: -----

1º) Lectura y aprobación del Acta N° 912 correspondiente a la sesión ordinaria realizada por éste Concejo en fecha primero (01) de Julio de 2021. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por unanimidad-----

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Expte. N° 142/21: Nota de Juez Municipal de Faltas, Dr. Héctor D. Simon, informando FERIA Judicial del período invernal. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.2º) Boletín Oficial Municipal N° 35. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.3º) Nota e Invitación al Acto por el Día de la Independencia. Viernes 9 de Julio- 10:00 hs.- Plaza 9 de Julio (en caso de lluvia en el CeDeMu). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

2.1º) Expte. N° 140/21: Nota de vecino, Sr. Aníbal Rojas Oscar, solicitando mejoras en laterales del Arroyo León sobre calle México del B° Fátima. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento y se eleva nota al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

2.2º) Expte. N° 141/21: Nota de Comisión Vecinal del B° Mbopicuá solicitando construcción de sendas peatonales sobre calle Pionera Catalina Schindwein (frente a Escuela N° 632). Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

3.1º) Expte. N° 143/21: Proyecto de Comunicación del Concejal Ing. Walter Silvano Heck sobre estacionamiento de motocicletas de calle Florencio Varela. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

El Concejal Concejal Luis A. Alarcon rinde homenaje por celebrarse el 7 de Julio el Día del Agente de Policía: un día para analizar, recordar y destacar la valiosa contribución de hombres y mujeres que velan por la seguridad ciudadana, desde las filas de la institución policial. El agente de Policía es aquella persona que ha elegido como profesión el servicio a la comunidad, en este caso, la seguridad. Los agentes de policía mantienen la ley y el orden. Protegen a las personas y a los bienes, tratan de prevenir el delito e investigan los delitos que han tenido lugar. También intervienen en los accidentes y emergencias.-----

La Concejal Gabriela M. Bastarrechea recuerda que el 7 de julio es el Día de la Conservación del Suelo: decretado en 1963 por la Presidencia de la Nación Argentina en reconocimiento al Dr. Hugh H. Bennett, pionero y emblema en la disciplina. Este recurso sufre una degradación progresiva a causa de la erosión, desmontes, uso del fuego, sobrepastoreo, labranzas inadecuadas, falta de rotación de cultivos y expansión de las fronteras agrícolas, entre otras actividades. El suelo es sustento de vida, desarrollo y producción, es parte de nuestro deber cuidarlo, fomentando actividades que influyan positivamente sobre el suelo, como las buenas prácticas agrícolas. El suelo es un recurso que debe ser resguardado, ya que será el legado de las próximas generaciones.-----

El Concejal Walter S. Heck menciona que el 8 de Julio es el Día de las Alergias: entre 400 a 600 millones de personas en todo el mundo la padecen. La Organización Mundial de la Salud dispuso celebrar el 8 de julio como el Día Mundial de las Alergias, con el objetivo de concientizar acerca de la importancia de educar sobre esas enfermedades que se encuentran entre las seis patologías más difundidas. Las enfermedades alérgicas ocupan un lugar relevante en la salud pública en todo el mundo, ya que están entre las seis patologías más importantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió celebrar el día 8 de julio como el Día Mundial de la Alergia, con el objetivo de concientizar a toda la población acerca de la importancia de educar sobre las enfermedades alérgicas. La alergia es una respuesta exagerada, y algunas veces desmedida, del sistema inmunológico del organismo. Ocurre como consecuencia del contacto de ciertas sustancias denominadas alérgenos, presentes en el medio ambiente o en el propio hogar y que normalmente no hacen daño (entre ellos, los ácaros, el pelo de mascotas, ciertas plantas, alimentos, fármacos, algunos insectos) con personas que tienen antecedentes genéticos (susceptibles), sea por herencia directa de sus padres o por familiares cercanos. Hoy en día, entre 400 a 600 millones de personas en todo el mundo padecen algún tipo de alergia. Se calcula que, para el año 2050, la mitad de la población mundial sufrirá de alguna alergia, en vista del aumento de la polución ambiental y de los cambios en el estilo de vida. Entre las enfermedades alérgicas más prevalentes están el asma y la rinitis alérgica. Según la OMS, aproximadamente 300 millones de personas tienen asma y, de ellas, el 80% tiene rinitis alérgica.-----

La Concejal C. Ivonne Christen rinde homenaje por celebrarse el día 9 de Julio Día de la Independencia: El Día de la Independencia de la República Argentina se celebra teniendo su origen en la conmemoración a la firma de la Declaración de independencia de la Argentina, el martes 9 de julio de 1816 en la casa de Francisca Bazán de Laguna, declarada en 1941 Monumento histórico. El 9 de julio de 1816, los diputados de las Provincias Unidas del Río de la Plata se reunieron en San Miguel de Tucumán y declararon su independencia del gobierno español para las provincias de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Y la fecha de la reunión inspiró el nombre de la avenida más ancha del mundo, la Avenida 9 de Julio, en la Ciudad de Buenos Aires.-----

El Concejal Marcelo E. Raimondi G menciona que el día 12 de julio es el Día Nacional de la Medicina Social: A partir de la Ley 25.598 se declara el día 12 de julio de cada año como Día Nacional de la Medicina Social, en conmemoración de la fecha de nacimiento del Doctor René Gerónimo Favalaro. A poco de graduarse, recibió una carta de un tío de la localidad de Jancito Aráuz, en La Pampa, en la cual le contaba que en su pueblo de 3500 habitantes se necesitaban médicos. Allí comenzó a interesarse por cada uno de sus pacientes. De esa forma pudo llegar a conocer la causa profunda de sus padecimientos. Y comenzó a recorrer los primeros pasos de la Atención Primaria. La Medicina Social se trata de una transdisciplina que involucra a todas las personas dedicadas a la tarea y arte de cuidar la salud de una comunidad. En la actualidad, el avance de la tecnología y la informatización de la medicina genera grandes e importantes descubrimientos y avances en salud. Sin embargo, el paciente necesita un equipo de atención preocupado y amable, que se interese por su persona, no hay máquina en el mundo que pueda reemplazar el humanismo médico. Eso es lo que llamamos Medicina Social. Tal como señaló el Dr. René Favalaro, “la medicina sin humanismo médico no merece ser ejercida”.-----

El Concejal Marcelo E. Raimondi G. hace un Reconocimiento al Dr. Isidro J. Duarte, ex Concejal y Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, por asumir el día 8 de Julio en el cargo de Diputado Provincial en la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.-----
Este Cuerpo Deliberativo adhiere a dichos homenajes.-----

5.1º) Nota de Presidente Bloque “Unidos está Bueno”, Concejal C. Ivonne Christen, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Junio/21). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.2º) Nota de Presidente Bloque “Juntos por el Cambio”, Concejal Ing. Walter S. Heck, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Junio/21). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.3º) Nota de Presidente de Bloque “Cambiemos”, Concejal Javier E. Techeira, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Junio/21). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

- Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 19:29 hs.-